

PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362

CIRCULAR EXTERNA N° 017 de 2025

Ibagué, 12 de diciembre de 2025

PARA: INSTITUCIONES PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y
PROVEEDORES DE TECNOLOGIAS EN SALUD, IPS RED Y NO RED

**ASUNTO: SOCIALIZACION CANALES DE INFORMACION PIJAOS SALUD
EPS-I.**

Reciban un cordial saludo de parte de PIJAOS SALUD EPSI.

Con el propósito de fortalecer los procesos de comunicación, facilitar el acceso a los servicios y garantizar una atención oportuna y transparente para nuestros afiliados, Pijaos Salud EPSI se permite socializar los canales oficiales de información y atención dispuestos para la comunidad en general.

Estos canales han sido diseñados para asegurar una comunicación directa, oportuna y accesible entre las instituciones, los usuarios y la EPS-I, apoyando la gestión del riesgo en salud y la continuidad del servicio.

CANALES DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN DISPONIBLES

✓ **Línea telefónica nacional:** 018000186754.

✓ **Línea telefónica Referencia y Contrareferencia:** 3102133504 (Disponible las 24 horas, los 7 días de la semana).

✓ **Líneas Telefónicas por Sede:**

- **Ibagué:** (608) 2809086 – 2809087 – 2809088 2809089 – 2809090 – 2809091.
- **Pereira:** (606) 3455547 – 3455788 – 3212361798.
- **Puerto Gaitán:** 3215691913 – 3147607221.

✓ **Página web oficial:**

<https://www.pijaossalud.com/>

PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362

En este portal podrá consultar información institucional, realizar trámites, acceder a servicios en línea y resolver requerimientos básicos.

✓ Oficina Virtual:

https://prestadores.pijaossalud.com/OFICINA_VIRTUAL/pages/login.php

En este portal podrá consultar información institucional, realizar trámites y acceder a servicios en línea y resolver requerimientos básicos.

✓ Correos electrónicos de atención al usuario:

REGIONAL	AREA	CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES	HORARIO
TOLIMA	Atención al Usuario	siau.tolima@pijaossalud.com.co	Peticiones, quejas y reclamos	24 horas
	Referencia y Contrareferencia	referencia.tolima@pijaossalud.com.co	Remisión de pacientes a los diferentes niveles de complejidad	24 horas
	Notificaciones judiciales	notificaciones.judiciales@pijaossalud.com.co	Procesos Jurídicos	Horario de oficina
	Traslados	notificaciones.judiciales@pijaossalud.com.co	Notificación Traslado afiliados régimen subsidiado	Horario de oficina
	Portabilidad	notificaciones.judiciales@pijaossalud.com.co	Notificación solicitudes de Portabilidad	Horario de oficina
	Movilidad	notificaciones.judiciales@pijaossalud.com.co	Notificación proceso de movilidad afiliados entre los regímenes subsidiado y contributivo	Horario de oficina
META	Atención al Usuario	siau.puertogaitan@pijaossalud.com.co	Peticiones, quejas y reclamos	24 horas
	Referencia y Contrareferencia	referencia.meta@pijaossalud.com.co	Remisión de pacientes a los diferentes niveles de complejidad	Horario de oficina
RISARALDA	Atención al Usuario	siau.risaralda@pijaossalud.com.co	Peticiones, quejas y reclamos	24 horas
	Referencia y Contrareferencia	referencia.risaralda@pijaossalud.com.co	Remisión de pacientes a los diferentes niveles de complejidad	Horario de oficina

PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362

✓ Puntos de atención presencial:

- **Ibagué, Tolima:**
Cra. 8ª N° 16- 85 Barrio/ Interlaken (oficina principal).
Horario: lunes a viernes de 7:30am a 4:00pm (jornada continua).
- **Pereira, Risaralda:**
Calle 24 N° 4 – 17 Barrio/ San Jorge.
Horario: lunes a viernes de 7:30am a 11:30am y de 2:00pm a 6:00pm.
- **Puerto Gaitán, Meta:**
Calle 9 N° 7 – 56 Barrio/ El Triunfo.
Horario: lunes a viernes de 7:30am a 12:00m y de 2:00pm a 5:00pm.

✓ Redes sociales oficiales:

- Facebook: <https://www.facebook.com/PijaosSaludEPSIndigena/>

Agradecemos la difusión de esta información dentro de su comunidad o institución, con el fin de que todos los afiliados puedan hacer uso adecuado de estos mecanismos de comunicación.

Agradecemos su compromiso con el cumplimiento de estas disposiciones, las cuales contribuyen a la mejora continua en los procesos administrativos y de atención en salud.

Cordialmente,



Área de Contratación
PIJAOS SALUD EPS INDIGENA